



NOTA DE PRENSA N.º 85-2026

OSIPTEL y USMP impulsan la formación de nuevos especialistas en regulación de telecomunicaciones

- Alianza entre ambas instituciones tendrá como objetivo desarrollar programas de capacitación, investigación y especialización de estudiantes universitarios.
- También se apunta al fortalecimiento del Programa de Extensión Universitaria del OSIPTEL.

El **Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)** y la **Universidad de San Martín de Porres (USMP)**, a través de su Facultad de Derecho, sumarán esfuerzos para desarrollar actividades académicas, de capacitación e investigación para fortalecer la formación de futuros profesionales especializados en **regulación de telecomunicaciones y gestión pública**.

A través de esta alianza, el regulador busca acercar el conocimiento especializado sobre el mercado de las telecomunicaciones al ámbito universitario, con énfasis en la **promoción de la competencia, el mejoramiento de la calidad y el empoderamiento de los usuarios**.

En ese marco, ambas instituciones suscribieron el **Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional**, que establece los lineamientos generales para la ejecución de iniciativas académicas de interés común. El acuerdo fue firmado por el máximo representante del OSIPTEL y el rector de la USMP.

Entre las principales acciones previstas figura el fortalecimiento del **Programa de Extensión Universitaria** con especialización en regulación de telecomunicaciones del OSIPTEL, iniciativa que, desde hace 30 años, contribuye a la formación especializada de jóvenes talentos.

Asimismo, la alianza contempla el desarrollo de programas conjuntos de formación, **capacitación, acompañamiento, investigación y voluntariado** vinculados al Derecho y Regulación de las Telecomunicaciones en el ámbito universitario.

El convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción, periodo durante el cual OSIPTEL y la USMP podrán implementar las acciones contempladas en el acuerdo.

Lima, 22 de junio de 2026